



# GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Jr. Cusco N° 351 Puerto Maldonado, Madre de Dios, Telf.  
Oficina de Coordinación en Lima: Av. Alfonso Ugarte N°873 sexto piso (Editora Perú)  
Telf: (01) 4244388



030



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 26 de Julio del 2018.

992

OFICIO N° 319 - 2018- GOREMAD/GR



Señor.  
**ROY VENTURA ANGEL**  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima.-

Asunto: Opinión solicitada a proyecto de ley  
2926/2017-CR.

Referencia: Oficio N°1463-2017-2018-CTC/CR  
(Reg. 3101-TD)

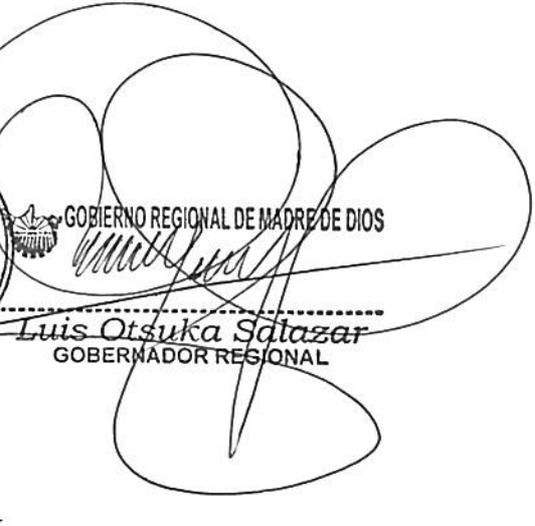
Es grato dirigirme a su Despacho, para saludarlo atentamente y a la vez manifestarle que en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión respecto al proyecto de Ley N° 2926/2017-CR, "Proyecto de Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción, mejoramiento y asfaltado del corredor turístico Tambopata en el departamento de Madre de Dios". Al respecto, se le hace llegar la opinión emitida por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección de Caminos, el mismo que se detalla en los documentos: Informe N°593-2018-GOREMAD-GRI-DRTC/DC y Oficio N° 327-2018-GOREMAD-GRI/DRTC. Lo que se remite para los fines pertinentes.

Van en 12 folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

C.c: -Archivo  
LOS/Cristina

  
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
**Luis Otsuka Salazar**  
GOBERNADOR REGIONAL





**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**



10

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL “  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Puerto Maldonado, 23 de Julio del 2018

**OFICIO N° 327 -2018-GOREMAD-GRI/DRTC.**

Señor:  
**LUIS OTSUKA SALAZAR**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional de Madre de Dios.

Ciudad.

GOBIERNO REGIONAL MDD.  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
24 JUL. 2018  
N° EXP: .....  
FOLIOS: .....  
HORA: 15:30 FIRMA: [Signature]

**ASUNTO : REMITE OPINION AL PROYECTO DE LEY N° 2926-2017-CR.**

REF. : a) EXP. N° 2269-2018/ OFICIO N° 1463-2017—2018-CTC/CR  
: b) INFORME N° 593-2018-GOREMAD-GRI-DRTC-DC  
: c) INFORME N° 139-2017-GOREMAD-DRTC/DIP-MMCJ

Tengo el agrado de dirigirme a su respetable Despacho, en atención la documento de la referencia a), mediante el cual el Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la Republica, solicita se emita una Opinión respecto el Proyecto de Ley N° 2926/2017-CR “**Proyecto de Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción, mejoramiento y asfalto del corredor turístico Tambopata en el Departamento de Madre de Dios**”.

Al respecto se remite adjunto el Informe alcanzado por la Dirección de Caminos conteniendo la **Opinión Favorable a la realización del Proyecto de Ley N° 2926/2017-CR**, así mismo se recomienda incluir a los proyectos de Pre Inversión registrados y considerados en el Plan Multianual de Inversiones del Gobierno Regional y Local por lo que, en el Tramo Puerto Maldonado Izuyama que corresponde a la Red Vial Departamental Ruta MD -102 se tiene un proyecto a nivel de Inversiones registrado con el Código Único N° 2356380 denominado “Mejoramiento de la Red Vial Departamental MD-102 Tramo Chapajal Embarcadero Loero Botafogo – Distrito de Tambopata – Provincia de Tambopata – Región de Madre de Dios” con un costo de inversión de S/. 15,152,534.15, en este sentido, mucho agradeceré Señor Gobernador ordenar a quien corresponda la remisión a las instancias correspondientes. Van en folios (17).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones de mi especial estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Ing. Buenaventura Guillen Caviedes  
DIRECTOR REGIONAL

C.c.  
Archivo  
BGC/Esther

DIRECCION: JIRON LORETO N° 198 - TELEFAX 082-571066  
Puerto Maldonado

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
GOBERNACION REGIONAL  
24 JUL 2018  
N° Exp: 29132  
Folio: 18 FIRMA: [Signature]



**INFORME N° 593- 2018-GOREMAD-GRI-DRTC/DC.**

**A** . ING. BUENAVENTURA GUILLEN CAVIEDES  
 Director Regional de Transportes y Comunicaciones MDD.

**DE** . ING. RICARDO ATAPAUCCAR FRANCO  
 Director de Caminos.

**ASUNTO** . EMITE OPINIÓN PROPUESTA DE LEY

**REFER.** a) INFORME N°139-2018-DRTC-DIP-MMCJ  
 b) EXP-2269-OFICIO N°1463-2018-CTC-CR

**ECHA** . PUERTO MALDONADO, 19 DE JULIO DEL 2018

REGION MADRE DE DIOS  
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
**RECEPCION - CARGO**  
 19 JUL. 2018  
 Registro N° 7935  
 Folios: 17  
 Fecha: 19.07.2018  
 Hora: 10:00 Firma: [Signature]

Es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia b), mediante el cual el presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la Republica. Sr. Roy Ventura Ángel, solicita emitir opinión, respecto al Proyecto de Ley N°2926/2017-CR "Proyecto de Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción , mejoramiento y asfaltado del corredor turístico Tambopata en el Departamento de Madre de Dios".

Con el documento de la referencia a), el Jefe de Inversión Pública, emite su opinión favorable a la propuesta de la presente ley, pero recomienda incluir a los proyectos de pre inversión registrados y considerados en el plan multianual de inversiones del Gobierno Regional y Local, por lo que, hace de conocimiento que en el Tramo Puerto Maldonado Izuyama que corresponde a la red vial departamental Ruta MD-102 se tiene un Proyecto a nivel de Inversión registrado con el Código Único N° 2356380 denominado "Mejoramiento de la Red Vial Departamental MD-102 Tramo Chapajal Embarcadero Loero Botafogo-Distrito de Tambopata-Provincia de Tambopata Región de Madre de Dios" con un costo de inversión de S/.15,152,534.15 nuevos soles,

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones  
 Ing. RICARDO ATAPAUCCAR FRANCO  
 DIRECTOR DE CAMINOS



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
**Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones**



15/14

"Año del buen servicio al ciudadano"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

**INFORME N° 139 - 2018-DRTC/DIP-MMCJ.**

A : Ing. Ricardo Atapaucar Franco.  
Director de Caminos

DE : Ing. Miguel M. cabezas Jaramillo.  
Jefe de la División de Inversión Pública (e).

ASUNTO : EMITE OPINION A PROPUESTA DE LEY.

REFERENCIA : OFICIO N°1463-2017-2018-CTC/CR.

FECHA : Puerto Maldonado viernes 13 de Julio del 2018.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE CAMINOS	
<b>RECEPCIÓN - CARGO</b>	
13 JUL. 2018	
Registro N°:	J013
Folios:	16
Hora:	17:35
Firma:	[Firma]

Mediante el Presente Me dirijo a Usted para Saludarle Cordialmente y a Su Vez informar con respecto a la propuesta de ley 2926/2017-CR. **"Proyecto de Ley que declara Necesidad publica y preferente interés nacional la construcción, Mejoramiento y Asfaltado del Corredor Turístico Tambopata en el Departamento de Madre de Dios"**.

Se Informa que el Tramo Puerto Maldonado Izuyama Corresponde a la Red vial Departamental Ruta MD-102, El Cual tiene un Proyecto a nivel de Inversión Registrado Mediante Código único N°2356380 denominado **"Mejoramiento de la red Vial Departamental MD-102 Tramo Chapajal -Embarcadero Loero- Botafogo – Distrito de Tambopata – Provincia de Tambopata – Región Madre de Dios"**.

Con un Costo de inversión Total de S/. 15,152,534.15 Soles.

En función a lo expuesto, se emite opinión favorable a la propuesta de ley, sin embargo, se recomienda incluir los proyectos de pre-inversión registradas y/o Consideradas en el Plan Multianual de Inversiones del Gobierno local y Regional.

Sin Otro en Particular Hago Propicio la Oportunidad para Expresarle las Muestras de mi Especial Consideración.

Atentamente:

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Ing. Miguel M. Cabezas Jaramillo  
JEFE DE DIVISION DE INVERSION PUBLICA (e)

### Formato N°01 Registro de Proyectos de Inversión

Fecha Registro: 28/11/2017 05:25:10 p.m. - Fecha de Validación:

ESTADO: ACTIVO SITUACIÓN: EN REGISTRO

Responsabilidad Funcional de la Inversión y Articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	VÍAS DEPARTAMENTALES
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Tipología de proyecto	SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
Servicio Asociado	
Indicador/Brecha	

### Institucionalidad

Unidad Formuladora (UF)

Sector	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Unidad Formuladora	REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL-AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Responsable de la Unidad Formuladora	FRANZ DOLMOS CAMPOS

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Sector	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Unidad Ejecutora de Inversiones	UEI GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	JUAN RODRIGUEZ PASCO

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal	REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL
--	-----------------------------------

### Formulación y Evaluación

Datos Generales

Código de Inversión	2356380
---------------------	---------

Localización

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
-12.6273265089353810 / -69.18860207777470	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	TRAMO CHAPAJAL - EMBARCADERO BOTAFOGO

Objeto de Intervención	DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MD-102
------------------------	-------------------------------------

Nombre de la Inversión	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MD-102 TRAMO CHAPAJAL - EMBARCADERO BOTAFOGO - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGIÓN MADRE DE DIOS
------------------------	--

Unidad Productora

Código	Nombre
	RED VIAL DEPARTAMENTAL MD-102 TRAMO CHAPAJAL - EMBARCADERO BOTAFOGO

¿El Proyecto pertenece a un Programa de Inversión?

NO

¿El Proyecto pertenece a un Conglomerado autorizado?

NO

¿Es una inversión de Reconstrucción

NO

Indique el convenio del proyecto

NO POSEE CONVENIO.

### Justificación del Proyecto de Inversión

Objetivo del Proyecto de Inversión

Descripción del Objetivo central del proyecto	ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA RED VIAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE CHAPAJAL, ISUYAMA Y BAJO TAMBOPATA
Nombre del indicador para medición de objetivo central	POBLACION ADECUADAMENTE ATENDIDA
Unidad de medida del indicador	Porcentaje


 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 GERENCIA GENERAL REGIONAL  
 Econ. Valquiria Cusi  
 FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 RESPONSABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN


 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 GERENCIA GENERAL REGIONAL  
 Ing. Carlos Montesinos  
 FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN


 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 GERENCIA GENERAL REGIONAL  
 Econ. Franz Dolmos Campos  
 RESPONSABLE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 RESPONSABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Línea de base (valor del año base)	0
Meta (Número de año de cumplimiento, luego del inicio de funcionamiento del proyecto)	100
Fuente de Información	INEI - TRABAJO DE CAMPO EQUIPO FORMULADOR AFEP

**Beneficiarios directos**

Denominación de los beneficiarios directos	COMUNIDADES DE ISUYAMA, BAJO TAMBOPATA, LOERO, ALTO LOERO, JORGE CHAVEZ Y AMERICA
Unidad de medida de beneficiarios	PERSONAS
En el último del horizonte de evaluación	2907
Sumatoria de beneficiarios de todo el horizonte de evaluación	34971
Fuente de Información	INEI - TRABAJO DE CAMPO EQUIPO FORMULADOR AFEP

**Alternativas del Proyecto de Inversión**

**Descripción de Alternativas**

Item	Descripción
Alternativa 1 (Recomendada)	Componente I: Adecuadas características técnicas de la vía Acción 1.1: Tratamiento superficial Bicapa en la ruta departamental MD102 en una longitud de 7,66 km, con un ancho de calzada de 6.00 m, haciendo un total de 67,200.00 m2, con bermas de 1.20 m en ambos lados, tendrá una base granular de 20 cm de volumen de 15,438.53 m3 y sub base de 20 cm de volumen de 17,074.28 m3, a la cual previamente se le aplicara una imprimación asfáltica con asfalto líquido MC-30, lo cual representa 67,200.00 m2. Componente II: Suficientes obras de arte (cunetas, alcantarillas, entre otros) Acción 2.1: Se realizará la construcción de 01 puente de concreto armado de luz 18 m; Se construirá alcantarillas de TMC de 48" (02 und), alcantarillas de TMC de 72" (06 und.), alcantarilla multiplato abovedado TMC 24 PA 512 área=9.19 m2, alcantarillas de alivio (04 und.); Se mejoraran las cunetas longitudinales proyectándose cunetas revestida de concreto de sección triangular 12,066.14 ml y sección rectangular de 3,196.50 ml, se consideraran zanjas de drenajes, se plantea la proyección de rampas peatonales en zonas urbanas. Componente III: Suficiente señalización vial, informativa y preventiva. Acción 3.1: Se colocaran señales de tránsito sobre la vía, considerándose de 07 und. de Hitos kilométricos, 02 señales reglamentarias, 25 señales preventiva, 05 señales informativas, 01 señal ambiental, 01 giba total de 8.40 m, 96 postes delineadores, 3,225.00 und. de tacha retroreflectiva, marcas en el pavimento en 3,844.45 m2.
Alternativa 2	Componente I: Adecuadas características técnicas de la vía Acción 1.2: Se colocara pavimento de concreto asfáltico en caliente Bicapa, será con asfalto diluidos MC - 30, de espesor de 8 cm, se colocaran las mezclas bituminosas para empleo en pavimentación en caliente se compondrán de agregados minerales gruesos, finos, filler mineral y material bituminoso: La ruta Departamental MD 102 tendrá un ancho de calzada de 6.00 m, lo cual representa un total de 67,200.00 m2, con bermas de 1.20 m a ambos lados y sobre anchos, sobre una base granular de 20 cm de volumen de 15,438.53 m3 y sub base de 20 cm de volumen de 17,074.28 m3, a la cual previamente se le aplicara una imprimación asfáltica con asfalto líquido MC-30, lo cual representa 67,200.00 m2. Componente II: Suficientes obras de arte (cunetas, alcantarillas, entre otros) Acción 2.1: Se realizara la construcción de 01 puente de concreto armado de luz 18 m; Se construirá alcantarillas de TMC de 48" (02 und), alcantarilla multiplato abovedado TMC 24 PA 512 área=9.19 m2, alcantarillas de alivio (04 und.); Se mejoraran las cunetas longitudinales proyectándose cunetas revestida de concreto de sección triangular 12,066.14 ml y sección rectangular de 3,196.50 ml, se consideraran zanjas de drenajes, se plantea la proyección de rampas peatonales en zonas urbanas. Componente III: Suficiente señalización vial, informativa, preventiva, entre otros Acción 3.1: Se colocaran señales de tránsito sobre la vía, considerándose de 07 und. de Hitos kilométricos, 02 señales reglamentarias, 25 señales preventiva, 05 señales informativas, 01 señal ambiental, 01 giba total de 8.40 m, 96 postes delineadores, 3,225.00 und. de tacha retroreflectiva, marcas en el pavimento en 3,844.45 m2.

**Balace de Oferta y Demanda (Contribución del Proyecto de Inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)**

Horizonte de Evaluación	15																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Servicios con Brecha</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th><th>A</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMD ANUAL</td> <td>N° de Vehículos por día</td> <td>489</td><td>509</td><td>530</td><td>552</td><td>576</td><td>597</td><td>623</td><td>651</td><td>679</td><td>709</td><td>741</td><td>773</td><td>804</td><td>836</td><td>871</td> </tr> </tbody> </table>	Servicios con Brecha	Unidad de medida	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	IMD ANUAL	N° de Vehículos por día	489	509	530	552	576	597	623	651	679	709	741	773	804	836	871
Servicios con Brecha			Unidad de medida	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																															
	1	2		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15																																	
IMD ANUAL	N° de Vehículos por día	489	509	530	552	576	597	623	651	679	709	741	773	804	836	871																																	

**Componentes (Productos, acciones, costos de inversión y cronograma de inversión)**

**Metas físicas, costos y plazos**

Descripción producto/Acciones	Tipo Item	Unidad Físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a Precio Mercado	Exp. Técnico/ Equivalente		Ejecución Física	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		Fec. Inicio	Fec. Término	Fec. Inicio	Fec. Término
Adecuadas características técnicas de la vía										
Adecuadas características técnicas de la vía MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	Km	7.66	5406006.49	01/03/2018	01/05/2018	01/01/2019	01/11/2019
Suficientes obras de arte										

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
SECRETARÍA GENERAL REGIONAL

Econ. [Firma]

FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
ÁREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
SECRETARÍA GENERAL REGIONAL

Ing. Civil Henry [Firma]

FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
ÁREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
SECRETARÍA GENERAL REGIONAL

Econ. Fran. [Firma]

RESPONSABLE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
ÁREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Pág. 2

Vía con adecuadas obras de arte y drenaje MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	Km	7.66	5321578.06	01/03/2018	01/06/2018	01/01/2019	01/11/2019
Suficiente señalización vial, informativa y preventiva										
Vía con adecuadas señalización vial MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	Km	7.66	208513.24	01/03/2018	01/06/2018	01/01/2019	01/11/2019
Gestion de riesgos										
Construcción de defensas ribereñas MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	Km	0.20	2719360.15	01/03/2018	01/06/2018	01/01/2019	01/11/2019

**Cronograma de Inversión según componentes**

Fecha prevista de inicio de ejecución	
Tipo de Periodo	Trimestres
Número de Periodos	5

Tipo Item	Periodos					Costo estimado de inversión a precios de mercado (Soles)
	1	2	3	4	5	
INFRAESTRUCTURA	0	5598737.76	6691174.39	1365545.79	0	13655457.94
SubTotal por periodo	0	5598737.76	6691174.39	1365545.79	0	13655457.94
GESTION DEL PROYECTO	0	217365.93	259778.80	53016.08	0	530160.81
EXPEDIENTE TÉCNICO	335411.61	0	0	0	0	335411.61
SUPERVISIÓN	0	189451.14	189451.14	189451.14	63150.37	631503.79
Costo de Inversión Total	335411.61	6005564.83	7140404.33	1608013.01	63150.37	15152534.15

**Costos de Inversión financiados con recursos públicos**

¿El proyecto tiene aporte de beneficiarios?	NO
Aporte de los beneficiarios(S/.)	0

**Cronograma de Metas Físicas**

Tipo Item	Und. Med. Representativa	Periodos					Total Meta
		1	2	3	4	5	
GESTION DEL PROYECTO	Documento	0	3	3	1	0	7
EXPEDIENTE TÉCNICO	Documento	1	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	Informe	0	3	3	1	1	8
INFRAESTRUCTURA	Km	0	9.50	11.36	2.32	0	23.18

**Operación y Mantenimiento**

Fecha prevista de inicio de operación	01/2020
horizonte de evaluación(años)	15

Costos(sol es)	Periodos														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
<b>Sin Proyecto</b>															
Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento	30065.66	30065.66	30065.66	33615.97	30065.66	30065.66	30065.66	33615.97	30065.66	30065.66	30065.66	33615.97	30065.66	30065.66	30065.66
<b>Con Proyecto</b>															
Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento	58053.76	58053.76	58053.76	60544.55	58053.76	58053.76	58053.76	60544.55	58053.76	58053.76	58053.76	60544.55	58053.76	50053.76	58053.76

**Criterios de decisión de inversión**

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 GERENCIA GENERAL REGIONAL  
 Econ. Franz Dolmos Campos  
 FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 GERENCIA GENERAL REGIONAL  
 Ing. Cesar...  
 FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 GERENCIA GENERAL REGIONAL  
 Econ. Franz Dolmos Campos  
 RESPONSABLE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
 AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Criterios de Selección		Alternativa 1 (Recomendada)	Alternativa 2
<b>Costo / Beneficio</b>			
Valor Actual Neto (VAN)		6663372.14	5007416.47
Tasa Interna de Retorno (TIR)		15.25	13
Valor Anual Equivalente (VAE)		778478.73	585014.19
<b>Costo / Eficiencia</b>			
Valor Actual de Costos (VAC)		0	0
Costo Anual Equivalente (CAE)		0	0
Costo por Capacidad de Producción		0	0
Costo por beneficiario directo		0	0

**Análisis de sostenibilidad de la Alternativa Recomendada**

<b>Análisis de sostenibilidad</b>	En la fase de inversión.- El Gobierno Regional Madre de Dios es el encargado de la ejecución del proyecto a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, institución que cuenta con la capacidad de gestión necesaria y la experiencia suficiente para la ejecución del proyecto. En la fase de Funcionamiento.- Los costos de mantenimiento rutinario (anual) y periódica (cada cuatro años) de la carretera ascienden a S/. 58,053.76 y S/. 60,544.55 respectivamente; entre actividades de mantenimiento a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto y estarán a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Madre de Dios, por ser de su competencia dado que la carretera es de orden departamental; realizarán estas actividades de mantenimiento con cargo a su fondo presupuestal para tales fines
-----------------------------------	---

**Medidas de reducción de riesgos incluidas en el proyecto de inversión**

Peligros	Nivel(Bajo, Medio, Alto)	Medidas de reducción de riesgos
Deslizamientos	Medio	Construcción de muros de contención de concreto armado con materiales geosintéticos en 200 ml., reforestación con bambú en 67,409.02 m2
Inundaciones	Medio	Construcción de muros de contención de concreto armado con materiales geosintéticos en 200 ml.

Costos de Inversión asociados a las medidas de reducción de riesgos (S/.)	2719360
Entidad que asumirá el financiamiento de operación y mantenimiento	Código: 877 Nombre: REGION MADRE DE DIOS-TRANSPORTES

**Modalidad de Ejecución**

Administración Indirecta - Por Contrata

**Fuente de Financiamiento**

RECURSOS ORDINARIOS

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Econ. Manuel Pineda Cusi  
FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
ÁREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Ing. Civil Freddy Montesinos  
FORMULADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
ÁREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Econ. Franz D'Olmos Campos  
RESPONSABLE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
ÁREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**FORMATO N° 01:  
REGISTRO DE  
PROYECTO DE INVERSIÓN**

(La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 027-2017-EF)

**RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

FUNCIÓN	TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	VIAS DEPARTAMENTALES
SECTOR RESPONSABLE	
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	

**A. Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)**

- SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA:
- INDICADOR DE PRODUCTO ASOCIADO A LA BRECHA DE SERVICIOS:

**B. Institucionalidad**

- OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES  
SECTOR \_\_\_\_\_  
PLIEGO \_\_\_\_\_  
Nombre de la OPMI (Nombre de la Unidad Orgánica a la que pertenece la OPMI) \_\_\_\_\_  
Responsable de la OPMI \_\_\_\_\_
- UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN  
SECTOR \_\_\_\_\_  
PLIEGO \_\_\_\_\_  
Nombre de la UF: (Nombre de la Unidad Orgánica a la que pertenece la UF) \_\_\_\_\_  
Responsable de la Unidad Formuladora \_\_\_\_\_  
REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL-AREA FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DOLMOS CAMPOS FRANZ
- UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES  
SECTOR \_\_\_\_\_  
PLIEGO \_\_\_\_\_  
Nombre de la UEI: (Nombre de la Unidad Orgánica a la que pertenece la UEI) \_\_\_\_\_  
Responsable de la UEI \_\_\_\_\_  
UEI GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
JUAN RODRIGUEZ PASCO

**C. Formulación y Evaluación**

**1. IDENTIFICACIÓN**

- CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático)
- NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Naturaleza de intervención:   
 Objeto de la intervención:   
 Localización: \_\_\_\_\_  
 Departamento:   
 Provincia:   
 Distrito:   
 Localidad:

Nombre del proyecto (en función a los datos registrados en la tabla anterior)

CODIGO DE IDENTIFICACION DE LA UNIDAD PRODUCTORA (EN CASO EL SECTOR LO HAYA DEFINIDO)   
 \*Por ejemplo: colegios (código modular), instituciones prestadoras de servicios de salud (código de establecimiento)

**1.3 DOCUMENTO TÉCNICO**

TIPO DE DOCUMENTO TÉCNICO	Marcar	FECHA	AUTOR*	COSTO DE ELABORACIÓN (Soles)
Ficha Técnica Simplificada				
Ficha Técnica Estándar				
Perfil	X	10/05/2018		0
Perfil Reforzado				

\* Solo para casos de administración indirecta (persona natural o jurídica)

**1.4 INDIQUE SI EL PROYECTO DE INVERSIÓN PERTENECE A UN PROGRAMA DE INVERSIÓN**

No   
 Si

Indique el código del Programa de Inversión

**1.5 INDIQUE SI EL PROYECTO DE INVERSIÓN PERTENECE A UN CONGLOMERADO AUTORIZADO**

No   
 Si

Indique el nombre del Conglomerado

Código del Conglomerado

**1.6 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
170102	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	TRAMO CHAPAJAL - EMBARCADERO BOTAFOGO

COORDENADA GEOGRAFICA

**2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:**

**2.1 OBJETIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**

Descripción del objetivo central del proyecto

Nombre del indicador para medición del objetivo central

Unidad de medida del indicador:

Línea de base (valor del año base):

Meta:

Señalar el número de año de cumplimiento de la meta, luego del inicio de funcionamiento del proyecto

Fuente de información:

POBLACION ADECUADAMENTE ATENDIDA

PORCENTAJE

INEI - TRABAJO DE CAMPO EQUIPO FORMULADOR AFEP

**2.2 BENEFICIARIOS DIRECTOS**

a. Denominación de los beneficiarios directos

b. Unidad de medida de los beneficiarios directos

c. En el último año del horizonte de evaluación: Valor

d. Sumatoria de beneficiarios de todo el horizonte de evaluación: Valor

**3. ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:**

(LAS 3 MEJORES ALTERNATIVAS, LA PRIMERA ES LA RECOMENDADA)

DESCRIPCIÓN DE ALTERNATIVAS

10

ALTERNATIVA 1 (Recomendada)	<p>Componente I. Adecuadas características técnicas de la vía Acción 1.1. Tratamiento superficial Bicapa en la ruta departamental MD102 en una longitud de 7.66 km, un ancho calzada de 6.00 m, haciendo un total de 67,200.00 m<sup>2</sup>, con bermas de 1.20 m a ambos lados y sobre anchos, tiene una base granular de 20 cm de volumen de 15,438.53 m<sup>3</sup> y sub base de 20 cm de volumen de 17,074.28 m<sup>3</sup>, a la cual previamente se le aplicara una imprimación asfáltica con asfalto líquido MC-30, lo cual representa 67,200.00 m<sup>2</sup></p> <p>Componente II. Suficientes obras de arte (cunetas, alcantarillas, entre otros) Acción 2.1. Se realizara la construcción de 01 puente de concreto armado de luz 18 m. Se construirá alcantarillas de tmc de 45" (02 und), alcantarillas de tmc de 72" (06 und ), alcantarilla multiplate abovedado tmc 24 PA 512 área=9.19 m<sup>2</sup>, alcantarillas de alivio (04 und ). Se mejoraran las cunetas longitudinales proyectándose cunetas revestida de concreto de sección triangular. 12,066.14 ml y sección rectangular 3,196.50 ml, se consideraran zanjas de drenajes. se plantea la proyección de rampas peatonales en zonas urbanas</p> <p>Componente III. Suficiente señalización vial, informativa, preventiva, entre otros Acción 3.1. Se colocaran señales de tránsito sobre la vía, considerándose de 07 Und. de Hitos kilométricos, 02 señales reglamentarias, 25 señales preventiva, 05 señales informativas, 01 señal ambiental.01 giba total 8.40 m, 96 postes delineadores, tacha retroreflectiva 3,225.00 und., marcas en el pavimento 3,844.45 m<sup>2</sup></p>
ALTERNATIVA 2	<p>Componente I. Adecuadas características técnicas de la vía Acción 1.2. Se colocara pavimento de concreto asfáltico en caliente Bicapa, será con asfalto diluido MC - 30, de espesor de 8cm, se colocaran las mezclas bituminosas para empleo en pavimentación en caliente se compondrán de agregados minerales gruesos, finos, filler mineral y material bituminoso. La ruta Departamental MD 102 tiene un ancho de calzada de 6.00 m, lo cual representa un total de 67,200.00 m<sup>2</sup>, con bermas de 1.20 m a ambos lados y sobre anchos, sobre una base granular de 20 cm de volumen de 15,438.53 m<sup>3</sup> y sub base de 20 cm de volumen de 17,074.28 m<sup>3</sup>, a la cual previamente se le aplicara una imprimación asfáltica con asfalto líquido MC-30, lo cual representa 67,200.00 m<sup>2</sup></p> <p>Componente II. Suficientes obras de arte (cunetas, alcantarillas, entre otros) Acción 2.1. Se realizara la construcción de 01 puente de concreto armado de luz 18 m. Se construirá alcantarillas de tmc de 48" (02 und), alcantarillas de tmc de 72" (06 und ), alcantarilla multiplate abovedado tmc 24 PA 512 área=9.19 m<sup>2</sup>, alcantarillas de alivio (04 und ). Se mejoraran las cunetas longitudinales proyectándose cunetas revestida de concreto de sección triangular. 12,066.14 ml y sección rectangular 3,196.50 ml, se consideraran zanjas de drenajes, se plantea la proyección de rampas peatonales en zonas urbanas</p> <p>Componente III. Suficiente señalización vial, informativa, preventiva, entre otros Acción 3.1. Se colocaran señales de tránsito sobre la vía, considerándose de 07 Und. de Hitos kilométricos, 02 señales reglamentarias, 25 señales preventiva, 05 señales informativas, 01 señal ambiental.01 giba total 8.40 m, 96 postes delineadores, tacha retroreflectiva 3,225.00 und., marcas en el pavimento 3,844.45 m<sup>2</sup></p>
ALTERNATIVA 3	NINGUNO

4. CONTRIBUCION DEL PROYECTO DE INVERSION AL CIERRE DE BRECHAS O DEFICIT DE LA OFERTA DE SERVICIOS PUBLICOS:

SERVICIOS CON BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
IMD ANUAL	VEHICULOS	489	509	530	552	576	597	623	651	679	709

5. COMPONENTES\* (PRODUCTOS), ACCIONES, COSTOS DE INVERSION Y CRONOGRAMA DE INVERSION:  
(En la alternativa recomendada)

5.1 METAS FISICAS, COSTOS Y PLAZOS

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	TIPO DE ITEM	Unidad de Producción		Capacidad de Producción		COSTO A PRECIOS DE MERCADO	EXPEDIENTE TECNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE		EJECUCION FISICA	
			Unidad de medida	META	Unidad de medida	META		Fecha inicio	Fecha término	Fecha inicio	Fecha término
Adecuadas características técnicas de la vía	Adecuadas características técnicas de la vía MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	KM	7.66	5,406,008.49	01/03/2018	01/06/2018	01/01/2019	01/10/2019
Suficientes obras de arte	Vía con adecuadas obras de arte y drenaje MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	KM	7.66	5,321,578.06	01/03/2018	01/06/2018	01/01/2019	01/10/2019
Suficiente señalización vial, informativa y preventiva	Vía con adecuadas señalización vial MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	KM	7.66	208,513.24	01/03/2018	01/06/2018	01/01/2019	01/10/2019
Gestion de riesgos	Construcción de defensas ribereñas MD 102	INFRAESTRUCTURA	ESTRUCTURAS FISICAS	1	KM	0.2	2,719,360.15	01/03/2018	01/06/2018	01/01/2019	01/10/2019
SUBTOTAL							13,655,457.94				

\* Solo componentes técnicos

5.2 CRONOGRAMA DE INVERSION SEGUN COMPONENTES

Fecha prevista de inicio de ejecución:

(mes y año)

23 18

Periodo	TRIMESTRE
Número de periodos	5

ITEM	PERIODO					Costo estimado de inversión a precios de mercado (Soles)
	1	2	3	4	5	
INFRAESTRUCTURA*		5598737.76	6691174.99	1365545.79		13,655,457.94
EQUIPAMIENTO*						
MOBILIARIO*						
VEHICULOS*						
TERRENOS						
TERRENOS (EXPROPIACION)						
INTANGIBLES**						
INFRAESTRUCTURA NATURAL						
SUBTOTAL POR PERIODO						
GESTION DE PROYECTO		217,365.93	259,778.80	53,016.08		530,160.81
EXPEDIENTE TECNICO	335,411.61					335,411.61
SUPERVISION DE OBRA		189,451.14	189,451.14	189,451.14	63,150.37	631,503.79
COSTO DE INVERSION TOTAL						
						15,152,534.15

\* El expediente técnico o documento equivalente, los gastos generales, supervisión, utilidad e IGV, no son ítems y deberían formar parte de éstos cuando correspondan.

\*\* Incluye IGV.

\*\*\* Dependiendo de la complejidad del proyecto

5.3 COSTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

¿El proyecto tiene aporte de los beneficiarios?

SI

Aporte de los beneficiarios (S/.)

NO

5.4 CRONOGRAMA DE METAS FISICAS

0 41

0 49

0 10

1 00

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA REPRESENTATIVA	PERIODO					TOTAL META
		PERIODO 1 Meta	PERIODO 2 Meta	PERIODO 3 Meta	PERIODO 4 Meta	PERIODO 5 Meta	
INFRAESTRUCTURA	km		9.50	11.36	2.32		23.18
EQUIPAMIENTO							
MOBILIARIO							
VEHICULOS							
TERRENOS							
TERRENOS (EXPROPIACION)							
INTANGIBLES							
INFRAESTRUCTURA NATURAL							
GESTION DEL PROYECTO							

23 18

6. OPERACION Y MANTENIMIENTO:

Fecha prevista de inicio de operaciones: (mes / año)

Horizonte de funcionamiento (años)

COSTOS (Soles)	PERIODO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

07  
09

Sin Proyecto	Operación	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
	Mantenimiento	30065 66	30,065 66	30,065 66	33615 97	30,065 66	30,065 66	30,065 66	33,615 97	30,065 66	30,065 66
Con Proyecto	Operación	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
	Mantenimiento	58053 76	58,053 76	58,053 76	60544 55	58,053 76	58,053 76	58,053 76	60,544 55	58,053 76	58,053 76

7. COSTO DE INVERSIÓN A PRECIOS SOCIALES:

	Alternativa 1 (Recomendada)	Alternativa 2	Alternativa 3
Costo de inversión a precios de mercado	15152534 15	16957009	
Costo de inversión a precios sociales	11970502	13392637	

8. CRITERIOS DE DECISIÓN DE INVERSIÓN:

Tipo	Criterio de elección**	Alternativa 1 (Recomendada)	Alternativa 2	Alternativa 3
Costo / Beneficio*	Valor Actual Neto (VAN)	6.663.372,14	5.007.416,47	0
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	15,25%	13,00%	0
	Valor Anual Equivalente (VAE)	778.478,73	585.014,19	0
Costo / Eficiencia*	Valor Actual de los Costos (VAC)			
	Costo Anual Equivalente (CAE)			
	Costo por capacidad de producción			
	Costo por beneficiario directo			

\* A precios sociales  
\*\* En función a la tipología del proyecto se definirá cual es el criterio de elección más conveniente

8. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA ALTERNATIVA RECOMENDADA

8.1 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

En la fase de inversión - El Gobierno Regional Madre de Dios es el encargado de la ejecución del proyecto a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, institución que cuenta con la capacidad de gestión necesaria y la experiencia suficiente para la ejecución del proyecto.  
En la fase de Funcionamiento - Los costos de mantenimiento rutinario (anual) y periódica (cada cuatro años) de la carretera ascienden a S/ 58,053 76 y S/ 60,544 55 respectivamente, entre actividades de mantenimiento a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto y estarán a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Madre de Dios, por ser de su competencia dado que la carretera es de orden departamental, realizarán estas actividades de mantenimiento con cargo a su fondo presupuestal para tales fines

8.2 ¿QUÉ MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS SE ESTÁN INCLUYENDO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN?

PELIGROS	NIVEL (BAJO, MEDIO, ALTO)	MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO EN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO
Deslizamientos	MEDIO	Construcción de muros de contención de concreto armado con materiales geosintéticos en 200 ml, reforestación con bambu en 67,409 02 m2
Inundaciones	MEDIO	Construcción de muros de contención de concreto armado con materiales geosintéticos en 200 ml

8.3 Costos de inversión asociados a las medidas de reducción de riesgos en contexto de cambio climático

2 719,360

8.4 Entidad que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

9. MODALIDAD DE EJECUCIÓN PREVISTA:

TIPO DE EJECUCIÓN	Marcar con "X"
1. Administración Directa	
2. Administración Indirecta - Por contrata	X
3. Administración Indirecta - Asociación Pública Privada (APP)	
4. Administración Indirecta - Obras por Impuesto	
5. Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Data referencial):

RECURSOS ORDINARIOS

11. CONCLUSIONES:

11.1. RESULTADO DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

VIABLE :  X  
NO VIABLE :

11.2. PRINCIPALES ARGUMENTOS QUE SUSTENTAN EL RESULTADO DE LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

Los documentos de carga al sistema son:  
Estudio de preinversión o ficha técnica  
Anexos de los estudios de preinversión o fichas técnicas  
Resumen ejecutivo

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN

La Unidad Formuladora declara que el presente proyecto de inversión es competencia de su nivel de Gobierno

Caso contrario y sólo de ser competencia local, el GL involucrado autoriza su Formulación y Evaluación mediante (Convenio) \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

#06

Lima, 04 de junio 2018

**OFICIO N° 1463 - 2017 - 2018-CTC/CR**

Señor  
**LUIS OTZUKA SALAZAR**  
Gobernador Regional de Madre de Dios  
Jirón Cusco N° 350 - Embarcadero Turístico  
**Madre de Dios-Perú**



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 2926/2017-CR "Proyecto de Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción, mejoramiento y asfaltado del corredor turístico Tambopata en el departamento de Madre de Dios" que adjunto al presente, solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,



ROY VENTURA ÁNGEL  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones  
Congreso de la República



RVA/zb